



**Sacando los trapos al sol: Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar en el
municipio de Alejandría - Antioquia 2023-2024**

Juan Esteban Villa Marín

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Erica Paulina Uribe Cardona Magíster (MSc) en Estudios de la Cultura

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita	(Villa Marín, 2024)
Referencia	Villa Marín, J. E. (2024). <i>Sacando los trapos al sol: Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de Alejandría – Antioquia 2023-2024</i>
Estilo APA 7 (2020)	[Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Quiero dedicar la realización de este Informe de Practica a aquellos seres queridos que, a lo largo de este arduo camino recorrido para ser un profesional, me han apoyado y acompañado tanto en los momentos alegres, como en los más tediosos de esta aventura, siendo parte de mi motivación día a día a través de abrazos, besos y mensajes de aliento para seguir adelante. En especial a mi abuela quien ya no me acompaña físicamente, pero a través de los recuerdos hace parte de la esencia de este logro.

Luz Marina Bustamante (1938 - 2023).

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada una de mis compañeras de práctica y futuras colegas, quienes me brindaron la mano en los momentos más complejos de este proceso, y con quienes tendré recuerdos memorables, divertidos, de reflexión y aprendizaje.

A las familias que me abrieron las puertas de su hogar, y compartieron sus saberes en cada encuentro comunitario, les doy las gracias por tan calurosa acogida durante este proceso de co-construcción. Por último, quiero agradecer a mi asesora de práctica, Erica Uribe, quien me escuchó y me guio en este proceso, motivándome a dejar el miedo con el paso del tiempo, al reconocer mis habilidades.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
1 Contexto.....	10
1.1. Estudio institucional del Programa de Acompañamiento Psicosocial	10
1.2. Descripción del rol del Trabajo Social	15
1.3. Lectura contextual del municipio de Alejandría	17
Alejandría durante el conflicto armado.....	19
2. Diagnostico	24
2.1. Justificación.....	24
2.2. Objetivos	28
Objetivo general:.....	28
Objetivos específicos:	28
2.3. Referente conceptual	28
Violencia Intrafamiliar.....	28
Violencia de género	29
Violencias contra la infancia.....	29
Formas de ejercer violencia dentro de la familia: violencia física, verbal, psicológica, sexual y económica	30
Marco legal y normativo en Colombia para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.....	32
2.4. Metodología.....	34
Perspectiva teórica y metodológica: Interaccionismo Simbólico	34
Visitas domiciliarias.....	35
Observación participante	36
Revisión documental.....	36

2.5. Análisis de los resultados	37
3. Planificación	40
Sacando los trajos al sol: Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar	40
3.1. Objetivos de campaña	40
Objetivo general:.....	40
Objetivos específicos:	41
3.2. Fundamentación metodológica.....	41
Enfoque psicosocial	41
Modelo de intervención: promocional, preventivo y educativo	41
Método: Trabajo Social Comunitario	43
3.3. Postura ético-política.....	44
3.4. Desarrollo de la propuesta y plan de acción.....	44
4. Ejecución: Memoria del proceso	48
5. Evaluación del proceso vivido.....	54
Referencias	58

Lista de tablas

Tabla 1 Plan de acción de la campaña de prevención de la violencia intrafamiliar: Sacando los trapos al sol.....45

Lista de figuras

Figura 1 Localización Oriente antioqueño y zonas.....	17
Figura 2 Distribución geográfica del municipio de Alejandría, Antioquia.....	18
Figura 3 Asesinados durante el conflicto armado en Alejandría	22
Figura 4 Visita familiar en la vereda San Miguel del municipio de Alejandría.....	39
Figura 5 Programa radial realizado por practicantes del Programa de Acompañamiento Psicosocial.....	49
Figura 6 Cine Foro realizado en el marco de la campaña Sacando los trajos al sol.....	50
Figura 7 Encuentro de mujeres realizado en el marco de la campaña Sacando los trajos al sol, vereda San Miguel.....	51
Figura 8 Toma realizada en el marco de la campaña Sacando los trajos al sol el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	52

Resumen

Sacando los trapos al sol: Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar, fue una propuesta de intervención como parte de la práctica profesional de Trabajo Social, la cual se llevó a cabo con el Programa de Acompañamiento Psicosocial en el municipio de Alejandría – Antioquia, durante el segundo semestre del año 2023, con el objetivo de promover la prevención de la violencia intrafamiliar, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones psicosociales de la población rural y urbana del municipio (mujeres, familias, niñez, juventud y la tercera edad), que participa en los procesos de dicho programa, buscando identificar sus saberes previos en relación a esta problemática, la sensibilización de la comunidad sobre concepciones y prácticas que la reproducen, y generar el reconocimiento de las rutas de atención. Este proyecto fue el resultado de un diagnóstico que permitió develar las afectaciones asociadas a la violencia intrafamiliar que han experimentado las familias acompañadas, permitiendo establecer la ruta de una propuesta que posibilitó adquirir una serie de aprendizajes y reflexiones ético-políticas en relación a la reflexión disciplinar.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia hacia la niñez, violencia sexual, violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, violencia económica, acompañamiento psicosocial.

Abstract

Sacando los trapos al sol: Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar (Taking the dirty laundry out in the sun: The prevention campaign against domestic violence) was an interventional proposal linked to the Social Work professional practicum, which was carried out in conjunction with Programa de Acompañamiento Psicosocial (the Psychosocial Support Program) in the municipality of Alejandría, Antioquia during the second semester of 2023. The objective was to promote the prevention of domestic violence, thus contributing to the improvement of the psychosocial conditions of the rural and urban population of the town (women, families, children, teenagers, and elderly) that participates in the processes of said program. The campaign aimed to identify previous knowledge related to this problem, raise awareness in the community about practices and conceptions that reproduce said problem, and generate acknowledgment of care pathways. This project was the result of a diagnosis that made it possible to reveal the effects linked to domestic violence faced by the accompanied families, leading to establishing the route of a proposal that allowed acquiring a series of ethic-politic learnings and reflections related to disciplinary reflection.

Keywords: Domestic violence, gender-based violence, child abuse, sexual violence, physical violence, verbal violence, psychological violence, economic violence, psychosocial support.

1. Contexto

En este apartado se tiene el propósito de presentar al Programa de Acompañamiento Psicosocial del municipio de Alejandría como institución, a través de la cual se posibilitó la realización de la práctica profesional, por lo que se busca conocer a fondo sus objetivos, principios y proceso de intervención en el municipio. Por lo que también se dio importancia al reconocimiento del contexto social, económico, político y cultural del municipio, y como este se vio afectado por el conflicto armado interno del país, consolidando la ubicación del proceso de intervención.

1.1. Estudio institucional del Programa de Acompañamiento Psicosocial

El Programa de Acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y la tercera edad afectada por el conflicto armado en el municipio de Alejandría, es el resultado de las alianzas institucionales entre el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, la Fundación Social COOGRANADA y las Administraciones Municipales de Alejandría que han tenido vigencia durante el periodo de tiempo en que ha estado interviniendo el programa en el territorio. En la actualidad, el programa hace presencia en los municipios de Granada, San Carlos y Alejandría, en donde se cuentan con diversas rutas de trabajo acordes a las necesidades de la población.

Estos municipios se encuentran ubicados en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, en el cual a lo largo del conflicto armado han estado presentes diferentes grupos armados, los cuales con sus dinámicas han atravesado las vidas de comunidades enteras.

El programa Psicosocial surge como una necesidad de atender las distintas afectaciones que dejó el conflicto armado en el municipio de Granada, en el 2009, resultados que fueron replicados en el municipio de Alejandría, desde el año 2013 y luego en Concepción, en el año 2015. Dado el cierre del programa en este municipio, para el 2020 se comienzan labores en San Carlos (Uribe, 2023, p. 17).

Cada una de las instituciones que cooperan en este programa, cumple una función que es vital para la implementación y desarrollo del mismo, y donde se destaca la relación academia-sector público como actores fundamentales. Las funciones son:

- Ejecución y acompañamiento técnico, profesional y académico
- Financiación
- Colaboración logística

Buscando conocer a mayor profundidad a las instituciones ya mencionadas, y procurando tener una mayor claridad de sus funciones en el programa, a continuación, será expuesta información relevante para ello, partiendo con la Cooperativa Coogranada:

Es una entidad con ánimo de lucro que trabaja por medio del esfuerzo común, la cual desde sus políticas se ha preocupado por aportar a la dinámica y el desarrollo social de los municipios en los cuales tiene presencia. Dentro de su proyección social realiza actividades de educación y solidaridad cooperativa, además de fomentar el trabajo y la organización comunitaria, esto partiendo desde su eje social y de solidaridad, que establece como política que sus inversiones en los aspectos sociales, culturales, educativos, artísticos, de desarrollo para la niñez y la juventud, deben obedecer a planes y proyectos de impacto amplio y duradero, que permitan cambiar las situaciones negativas que atraviesan las comunidades de asociados. La cooperativa también a través de sus administradores diseña, reglamenta y pone al servicio de su base social y la comunidad en general, servicios útiles al desarrollo local y regional que generen beneficios sociales y económicos adecuados y equitativos.

Bajo el interés de aportar al bienestar social, se vincula como institución cooperante al proyecto de acompañamiento psicosocial con el cofinanciamiento de los recursos económicos y apoyo necesario para que este se desenvuelva con la mayor calidad posible, asegurando el sostenimiento del equipo de profesionales en el municipio, al igual que otros servicios relacionados con transportes y materiales, se encarga de recoger y revisar informes periódicos que garanticen el buen desarrollo del proceso. (Cooperativa COOGRANADA, 2013, como se citó en Programa de Acompañamiento Psicosocial Alejandría, 2015, p. 9).

Los aportes de la Universidad de Antioquia, se basan en parte de sus tres pilares fundamentales los cuales son la enseñanza, la investigación y la extensión, con el objetivo de crear conocimiento científico y mejorar la calidad de vida de las comunidades, siendo la extensión solidaria en la cual se despliega su componente de responsabilidad social a través de:

programas, proyectos y actividades de extensión para servir y atender, con los instrumentos del conocimiento, a los sectores más vulnerables de la población (...), orientadas a la reconstrucción del tejido social, a la atención de víctimas, a la atención en salud, al fortalecimiento productivo y asociativo de comunidades, a la protección de los derechos fundamentales, al respeto por la diversidad cultural y por el medio ambiente; y a promover la inclusión y la equidad. (Extensión UdeA. s.f, párr. 2).

A través del Programa, se ha establecido una colaboración que involucra a un equipo humano calificado como lo son las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y de manera más precisa a quienes son estudiantes practicantes del Departamento de Trabajo Social, siendo para estos una escuela para la intervención profesional, al tener un acercamiento con las poblaciones en los municipios, que contribuye además a los debates teóricos, metodológicos y científicos para guiar las intervenciones en el campo.

Además, las administraciones municipales (en este caso de Alejandría), han colaborado activamente en el programa por medio de recursos financieros, logísticos y humanos, uniendo esfuerzos para avanzar algunos de los objetivos que buscan cumplir en lo territorial, trabajando en consonancia con las dinámicas de sus regiones, departamentos y el país en su conjunto, promoviendo la construcción de paz, reconociendo el papel fundamental que las comunidades desempeñan en este proceso.

En el año 2013, el Programa de Acompañamiento Psicosocial realizó en el municipio de Alejandría un diagnóstico rápido participativo (DRP), con el fin de conocer aquellas condiciones psicosociales de la población que tuvieran relación con las afectaciones causadas por el conflicto armado. Este estudio involucró a alrededor de 500 personas de diversas organizaciones locales, Juntas de Acción Comunal (JAC), asociaciones y funcionarios públicos, tanto en áreas urbanas como rurales.

Partiendo del diagnóstico y de la información resultante de los procesos de evaluación y revisión de las intervenciones que se realizan en el territorio; se construye un acompañamiento que está mediado por unos ejes de intervención. Los cuales se componen de unas líneas estratégicas que son la ruta para concretar las alternativas, procesos y actividades que apuntan a la consecución de los objetivos planteados (Programa de acompañamiento psicosocial Alejandría, 2015).

Los ejes de intervención resultantes fueron: Territorio, Memoria, Tejido Social y Ruralidades, siendo estos los que tienen relación con los objetivos planteados en el documento del Proyecto general del Programa de Acompañamiento Psicosocial Alejandría (2015).

Objetivo General del Programa de Acompañamiento Psicosocial.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones psicosociales de la población afectada directa e indirectamente por el conflicto armado del municipio de Alejandría Antioquia.

Objetivos Específicos del Programa de Acompañamiento Psicosocial:

- Fortalecer los vínculos entre los miembros de las comunidades, sus familias, sus territorios y las diferentes instituciones, organizaciones e instancias de participación con que se relacionan.
- Aportar a la aceptación y potenciación de capacidades de los diferentes sujetos con que se intervenga.
- Propiciar espacios de recuperación y transmisión de la memoria del conflicto armado que se vivió en el municipio de Alejandría.
- Promover escenarios de tramitación de duelo, a fin de afrontar las adversidades ocasionadas por el conflicto armado, dando lugar a la dignificación de las víctimas y la resignificación del territorio.
- Fomentar con diferentes grupos poblacionales la construcción de memoria histórica en entornos escolares y comunitarios, a partir de la realización de ejercicios investigativos.
- Contribuir a la sostenibilidad de los retornos de las familias rurales del municipio de Alejandría a través de la adquisición de prácticas de soberanía alimentaria.

- Promover el acceso a productos agrícolas sanos a favor de una buena nutrición la calidad de vida de las familias rurales del municipio de Alejandría, participantes del proyecto de acompañamiento psicosocial.
- Fortalecer las capacidades de producción de las familias y población rural del municipio de Alejandría participantes del proyecto de acompañamiento psicosocial.

Otros elementos a tener en cuenta de este campo de prácticas, son el objeto de intervención, y los principios éticos y apuestas políticas con los que se ha constituido el programa. **El objeto de intervención** se da a través de concebir el conflicto armado como:

(...) un producto de un devenir histórico y social, cuyas causas aún no están erradicadas en nuestra sociedad, y que mientras haya aún condiciones que no hagan posible la vida digna de los seres humanos en sus territorios, no es posible hablar de paz (Programa de acompañamiento psicosocial Alejandría, 2015).

Por otra parte, establecer posturas éticas y políticas nos ayuda a definir cómo debemos comportarnos y enfrentar las diversas situaciones que encontramos en nuestro quehacer. Como futuras y futuros trabajadores sociales, es nuestra responsabilidad promover una ética que reafirme la dignidad y potencial de las personas. En vía de lo anterior se reafirma como **principios del programa, y de la intervención profesional** los siguientes:

- **La Justicia:** que busca el equilibrio de la redistribución de bienes y servicios, el reconocimiento de los individuos y colectividades en sus diferencias y derecho y de la justicia en el uso de los servicios internos y externos que favorezcan el bienestar de los sujetos involucrados en el Proyecto.
- **El respeto:** dentro del proyecto, y con base en sus enfoques, se debe tener presente la multiculturalidad y las diversidades de los contextos sociales; esto se expresa en la no discriminación y en el establecimiento de relaciones dialógicas y de equidad; haciendo un reconocimiento del contexto desde su historia, cultura y la realidad.
- **La solidaridad:** Resaltando la dimensión humana de los miembros del equipo del proyecto, en el apoyo a la satisfacción de las necesidades y demandas de los sujetos en equilibrio con

su desarrollo, bienestar y el medio ambiente; solidaridad, acompañamiento y apoyo con los sujetos, mantener una relación horizontal y fortalecedora.

- **La libertad:** Con base en la autonomía de los sujetos, con criterios de libertad y responsabilidad, que les permita tomar decisiones acordes con las múltiples opciones culturales en las que se desenvuelve la sociedad colombiana, respetando a la vez la autonomía y la autodeterminación de las personas con quienes se interactúa desde el proyecto, para el desarrollo de sus potencialidades, en términos de una mejor calidad de vida. Este principio potencia la autonomía en pro de la toma de decisión a favor de las comunidades, de los sujetos y de los servicios que potencien sus capacidades.
- **La honestidad:** expresada en un ejercicio profesional ético donde los intereses personales no vayan por encima de los colectivos; la honestidad en esta práctica se asume desde el posicionamiento que se tiene como profesionales en búsqueda de medios y servicios en beneficio de los intereses y las demandas de los participantes del proyecto.
- **La integralidad:** capacidad holística para contemplar las diferentes dimensiones del Desarrollo Humano y Social y propende por la articulación de las mismas en los procesos de acompañamiento y participación.
- **La corresponsabilidad:** considera el reconocimiento de la acción de Bienestar, Desarrollo Humano y Social como responsabilidad intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria.
- **La transparencia:** se refiere a la acción profesional que aprueba los indicadores de claridad, discernimiento y responsabilidad, transparencia asumida con la claridad que se tiene de qué es el proyecto, qué se realizará y de qué manera. Informar a las personas cuáles serán los procedimientos en los que se involucrarán con su participación.
- **La confidencialidad:** respeto a la privacidad de las personas a quienes presta servicios profesionales, otorgando el carácter de información privada a la obtenida en la relación profesional.

1.1. Descripción del rol del Trabajo Social

El Programa de Acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y la tercera edad afectada por el conflicto armado en el municipio de Alejandría, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones psicosociales de la población afectada directa e indirectamente

por el conflicto armado del municipio, buscando fortalecer los vínculos entre los miembros de las comunidades y sus familias, propiciando espacios de recuperación y transmisión de la memoria del conflicto, fomentando con diferentes grupos poblacionales la construcción de memoria histórica en entornos escolares y comunitarios, y contribuyendo a la sostenibilidad de los retornos de las familias rurales. Es por todo lo anterior que este campo de prácticas se puede ubicar dentro del Trabajo Social Comunitario:

El Trabajo Social Comunitario cuenta con varios objetivos que se pueden concretar en la asesoría a los ciudadanos a encontrar los medios necesarios para su bienestar en su entorno social, alentar los esfuerzos cooperadores para perseguir objetivos comunes que den respuestas a las necesidades detectadas. (Torres, 2011, como se cita en Tenesaca, 2015, p. 33).

En este campo, el o la trabajadora social por medio de la realización de encuentros comunitarios y visitas domiciliarias en las veredas donde habitan las personas que hacen parte del programa, debe identificar las problemáticas que enfrenta esta población, buscando construir de la mano de las comunidades las posibles soluciones con el fin de mejorar la calidad de vida de la misma, haciéndole caer en cuenta de esas potencialidades que pueden tener en lo individual y lo colectivo, promoviendo la participación de los diversos actores en pro de objetivos comunes. Es por ello que a pesar de que las y los trabajadores sociales son quienes cuentan con muchas de las herramientas que servirán de apoyo para la comunidad, el profesional debe tener una mirada vertical, en la cual reconoce a cada integrante de la comunidad como un sujeto con derechos, que tiene los conocimientos, habilidades y la capacidad de decisión y participación para la transformación de sus realidades.

A un nivel comunitario los actores principales son la comunidad misma, sin ellos no existe sentido de intervención, porque es a través de ellos que se alcanza un diagnóstico verdadero para evidenciar los conflictos de la sociedad. Sin embargo, no cabe mencionar la participación social activamente, porque el profesional solo será un guía para el aprendizaje y empoderamiento; cuando este proceso termine los individuos de la una sociedad en

concreto serán capaces de llevar a su localidad con sus propias manos (Cárdenas et al, 2021, p 958-959).

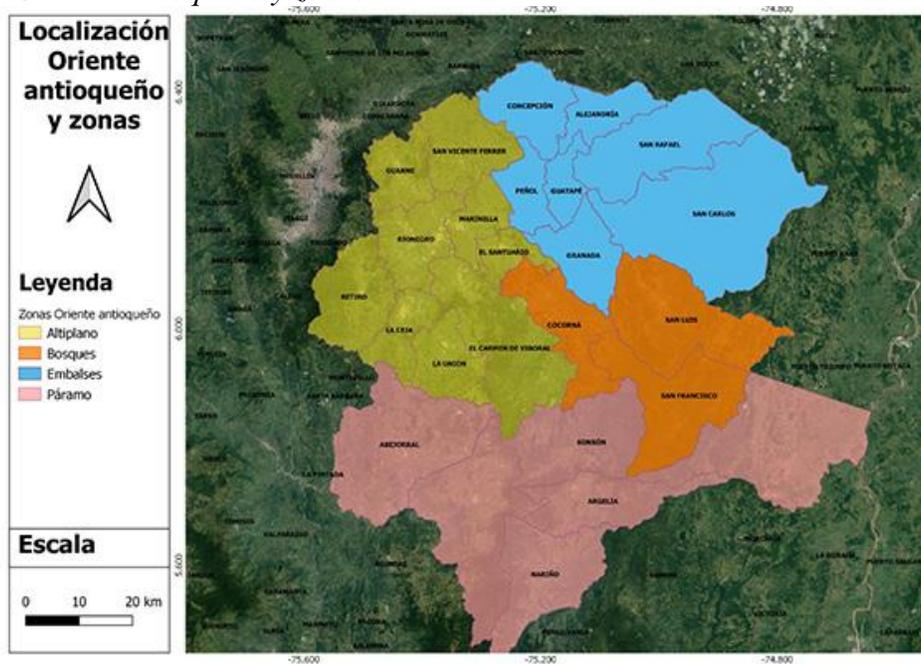
Y además de que la comunidad debe ser vista como los actores principales, son el recurso primordial que tenemos al momento de intervenir, ya que sin ellos de nada valdría tener un bagaje de técnicas, herramientas y demás recursos.

1.2. Lectura contextual del municipio de Alejandría

Antioquia es uno de los 32 departamentos de la República de Colombia, el cual cuenta con un total de 9 subregiones, entre las cuales está el Oriente antioqueño. Esta subregión a su vez está conformada por 23 municipios: Abejorral, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente, Sonsón, y Alejandría, que es el municipio en que se encuentra el campo de intervención. A su vez estos municipios se encuentran distribuidos en cuatro zonas, las cuales dan cuenta de los recursos naturales y de las dinámicas económicas que se dan en esta: altiplano, páramo, bosque y embalses.

Figura 1

Localización Oriente antioqueño y zonas



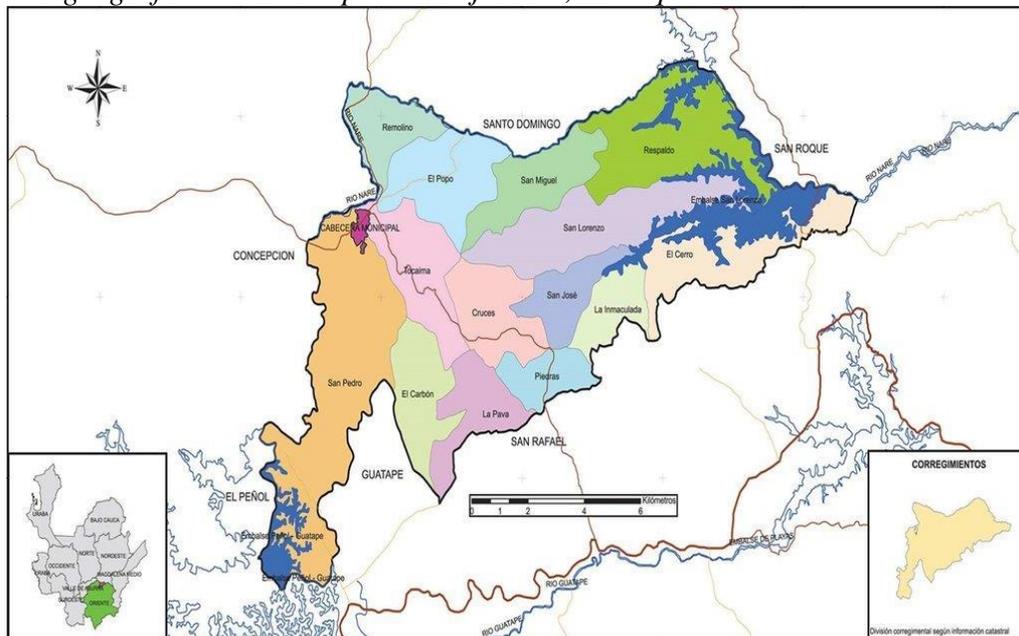
Nota. Fuente <https://bit.ly/3V88TZV> (Universidad Nacional de Colombia, 2022).

Según el Departamento Nacional de Planeación (2023), el municipio de Alejandría (también conocido como la perla del Nare), cuenta con una extensión de 125.6 km², siendo su zona urbana de 0.32 km², y contando con un área rural de 125.28 km². Su temperatura promedio es de unos 20° centígrados en promedio, al estar ubicado a 1.650 metros de altura sobre el nivel del mar, y su población aproximada es de 4.920 habitantes (aproximadamente 2.889 personas en la zona urbana y en la ruralidad 2.031).

En cuanto a la organización político – administrativa, Alejandría cuenta con un total de 14 Veredas: Piedras, San Lorenzo, El Respaldo, El Popo, San José, Remolino, El carbón, Tocaima, San Pedro, San Antonio, Cruces, San Miguel, la Inmaculada, La Pava y El Cerro (siendo las últimas cuatro, en las que el programa acompaña los procesos comunitarios). La zona urbana (donde también se llevan a cabo algunas estrategias de intervención), está conformada por las calles Concepción, San Pedro, Bolívar, Miraflores, Villanueva, La Cruz, las carreras Córdoba y Santander, el barrio Centenario y las urbanizaciones, Nudillales, Las Quintas y Mirador del Nare.

Figura 2

Distribución geográfica del municipio de Alejandría, Antioquia.



Nota. Fuente <https://bit.ly/3KuSKc0> (Hacemos Memoria, 2022).

En la actualidad, la economía alejandrina se sustenta en la producción permanente de café, caña de azúcar y plátano (los cuales últimamente han enfrentado una crisis de producción), y también de productos transitorios como la yuca, el frijol, el maíz, entre otros. Además de la agricultura, las comunidades han diversificado sus fuentes de ingresos gracias a la riqueza hídrica de este municipio, que ha permitido generar turismo a través de los atractivos naturales con los que cuenta el territorio, la incursión en la piscicultura y la generación de energía con el funcionamiento de una hidroeléctrica en la vereda San Lorenzo.

Alejandría durante el conflicto armado

Buscando ahondar en el contexto del municipio de Alejandría, no se puede dejar de lado la incidencia que tuvo el conflicto armado interno en el contexto social, económico y político del mismo.

La historia de Colombia en los últimos sesenta años ha estado marcada por el conflicto armado. En sus inicios, la desigual repartición de la tierra y la falta de espacios para participación política dieron cabida al uso de la violencia y la lucha armada. Un método que en los años siguientes se fue reforzando con la irrupción del narcotráfico, el narcoterrorismo, la presencia de nuevos actores políticos y armados en un contexto de lucha revolucionaria, Guerra Fría y guerra contra el terrorismo que han ido transformando el conflicto en su razón de ser y métodos de subsistencia (CIDOB, s.f., párr. 1).

El uso de la violencia por parte de los diferentes grupos armados ha estado arraigado, ante la creencia de que esta es la única forma de transformar una sociedad desigual. Un rasgo distintivo de este, es la multiplicidad de actores involucrados. Aunque los partidos políticos tradicionales y los movimientos guerrilleros han sido los protagonistas principales, otros grupos revolucionarios, paramilitares y el narcotráfico han tenido diferentes niveles de influencia a lo largo de la historia. Además, el país se caracteriza por tener una marcada desigualdad social, con una élite política regional poderosa y latifundista, en contraste con grupos minoritarios como indígenas, afrodescendientes y campesinos.

En el caso del departamento de Antioquia, se puede decir que ha sido una de las regiones más afectadas por el conflicto armado, ya que en su territorio se dio de manera continua la presencia de grupos guerrilleros, las Fuerzas Militares y grupos paramilitares, en medio de un escenario marcado por la movilización social y la disputa por el territorio.

El conflicto armado se inserta en la historia regional antioqueña de disputa por la propiedad y uso de la tierra, que ha sido uno de los ejes centrales de la violencia en este territorio y ha estado en el centro de las justificaciones y prácticas violentas en el marco del conflicto armado (Comisión de la Verdad, 2022a, p. 33).

Las dinámicas del conflicto armado llegaron a incidir en cada una de las regiones del departamento, ya fuese directa e indirectamente. En el caso del oriente antioqueño, algunos hechos que incidieron en la aparición de los grupos armados en el territorio, tenían que ver con las movilizaciones sociales que se generaron a partir del incumplimiento del Estado hacia las comunidades, y la ejecución de megaproyectos en los que la población no se tuvo en cuenta, como por ejemplo, la construcción de la autopista Medellín-Bogotá, la industrialización de Rionegro, la construcción de represas que afectaron a varios municipios (principalmente El Peñol, cuya cabecera municipal tuvo que ser trasladada en su totalidad), siendo todo lo anterior lo que causaría fuertes cambios en las dinámicas y el tejido social de la región.

Los campesinos se vieron afectados a raíz del proceso de industrialización y de la construcción de las hidroeléctricas y de la autopista. Por una parte, porque dejar el campo era más que dejar su alimento y su trabajo. En torno a la economía campesina se habían tejido también su identidad, su cultura y sus formas de socialización. (PNUD Área de paz, desarrollo y reconciliación, 2010, p. 8).

De las movilizaciones sociales que surgieron a partir de estos hechos, con el fin de llamar la atención de los gobiernos locales ante la desconexión que tenían estos proyectos con las necesidades de la población, se produjo un exterminio hacia sus figuras más notorias y la disolución de distintas organizaciones, al ser consideradas actividades de izquierda en el contexto del país.

En simultáneo, la presencia de grupos armados empezó a hacerse muy fuerte en la zona. Por un lado, las guerrillas comenzaron a operar en la región a través de diferentes repertorios de violencia y el dominio de distintos centros poblados. Sin embargo, con la llegada de grupos paramilitares, el conflicto se intensificó, puesto que el territorio y la población se convirtieron en un botín de disputa en los que se perpetraron masacres, desplazamientos forzados, desapariciones y todo tipo de violencias. Los habitantes de la región se convirtieron en víctimas tanto directas como indirectas del conflicto, que fueron silenciadas a través del miedo y la amenaza (Uribe, 2023, p. 15).

Según el CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica), (2020), en el artículo “*Alejandría: historias de dolor y esperanza*” Este municipio era conocido como un lugar pacífico antes de 1998-1999, pero esta tranquilidad cambió drásticamente cuando escuadrones paramilitares llegaron a la zona debido a la presencia previa de guerrillas como las FARC y el ELN. A pesar de que la influencia guerrillera había sido limitada y no había alterado significativamente la vida cotidiana, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) atacaron principalmente a la población civil. Además, por su ubicación estratégica, Alejandría era un corredor entre regiones clave de Antioquia, convirtiendo al municipio en un punto de conflicto durante esos años.

Con el tiempo, se ha producido un retorno gradual y sistemático a la tierra, marcado por emociones y memorias. Este proceso ha dado lugar a la creación de grupos, organizaciones, iniciativas y programas en el municipio que han contribuido a reconstruir el tejido social y los vínculos comunitarios, involucrando principalmente a las víctimas y restaurando la confianza tanto en las instituciones como en la sociedad. El proyecto de Acompañamiento Psicosocial en Alejandría es uno de los programas que busca la reparación integral a las víctimas por las múltiples afectaciones que el conflicto armado del municipio desde un enfoque psicosocial, el cual:

Se entiende como un proceso (antes, durante y después) que involucra tanto del diseño de las acciones -teniendo en cuenta la situación de las víctimas y responsables-; la preparación previa y el apoyo durante el desarrollo de las actividades-acciones; y el seguimiento y valoración de los efectos de la participación. Debe cuidar y abordar: la movilización emocional; el significado de los hechos o impactos traumáticos vividos; la construcción de las narrativas y los testimonios; y las formas de resignificación, simbólicas y de refuerzo del tejido social y la convivencia. (Comisión de la Verdad, s.f., párr. 2).

Una o un trabajador social que busca hacer una intervención desde este enfoque, se debe orientar hacia una comprensión integral del individuo, considerando tanto las repercusiones personales que surgieron a raíz del conflicto como las consecuencias a nivel social y comunitario. Además, debe tener presente que este enfoque busca que el daño emocional que se da a raíz de la vulneración de los derechos humanos sea mitigado, ya que trabajo social “es una profesión vinculada a los derechos humanos, en tanto sostiene el valor del ser humano como principio fundamental” (Reyes et al, 2020), por lo que la defensa y la apuesta por el restablecimiento de los mismos, son una de las razones de ser de la o el profesional, junto con la búsqueda del bienestar para los individuos, familias, grupos y comunidades con las que una o un trabajador social va a tener la posibilidad de interactuar.

2. Diagnostico

2.1. Justificación

En el contexto mundial al momento de hacer un abordaje de la violencia intrafamiliar, se pueden encontrar casos de personas que en algún momento de su vida han sufrido un tipo de violencia por parte de otro miembro de su familia, o que conocen el caso de alguien cercano o cercana que lo ha sufrido, ya que la violencia intrafamiliar es una problemática que ha estado, y sigue presente en la sociedad. Los cambios sociales y culturales que se van dando con el tiempo, han permitido develar una problemática que durante mucho tiempo estuvo oculta en la intimidad de la vida familiar, y si salía de allí, se dejaba pasar como algo normal en las dinámicas familiares, surgiendo así la necesidad de abordar este tema en el espectro de lo público para hacerle frente.

Hasta hace muy poco, podría decirse que desde los años 90, la violencia dentro de la familia no era considerada como un problema. La complejidad de la VIF¹ y la visibilización de este tipo de violencia, va observándose en la medida en que se va haciendo público, lo privado (Caicedo, 2005, p. 74).

Es por esto que en la contemporaneidad la idea del núcleo familiar como el espacio seguro, amoroso y perfecto que se reproduce desde la sacralización de las familias, se viene cuestionando, al existir la necesidad de desnaturalizar ciertos sucesos que ocurren dentro de ellas, y que terminan afectando a sus miembros, y la forma en que se relacionan con el exterior.

En este sentido, una mirada crítica a la familia, supone aceptar que en ella podemos encontrar elementos de amor, solidaridad y afecto así como dinámicas de poder, competencia, oposición y jerarquías que cuando se desbordan se convierten en violencia; de ahí que se defina en muchas ocasiones la violencia como un abuso de poder (Caicedo, 2005, p. 74).

¹ Violencia Intrafamiliar (VIF).

Según Stanford Medicine: Children's Health, (2023), La violencia doméstica se refiere a cualquier forma de abuso o violencia dirigida hacia familiares o parejas íntimas, como cónyuges, ex parejas, novios, novias o personas con las que se tiene una relación romántica. Esta se manifiesta de diversas maneras, implicando la intimidación, amenazas o actos violentos para ejercer control sobre otra persona. Aunque comúnmente el agresor es masculino y las mujeres son las víctimas, también afecta a hombres. Además, el maltrato infantil, el abuso hacia personas mayores y los hermanos constituyen formas de violencia familiar (párr. 1-2).

Para la comprensión de las dimensiones de la problemática, y continuando los planteamientos de Stanford Medicine: Children's Health, algunos datos sobre la violencia intrafamiliar son los siguientes:

- Alrededor de 4,8 millones de mujeres son víctimas de maltrato de sus parejas íntimas cada año.
- La mayor frecuencia de violencia hacia un cónyuge está asociada con un mayor riesgo de que el cónyuge violento también maltrate a los hijos.
- Existe una estrecha vinculación entre el acoso y otras formas de violencia: el 81 % de las mujeres acosadas por el esposo o la pareja actual o anterior, también sufrieron agresión física por parte de esa pareja, y el 31 % también sufrió maltrato sexual.
- Las consecuencias psicológicas de las víctimas de violencia de parejas íntimas pueden incluir depresión, pensamientos e intentos suicidas, baja autoestima, abuso de alcohol y otras drogas, y trastorno de estrés postraumático (Stanford Medicine: Children's Health, 2023).

Un suceso reciente en la historia de la humanidad, como lo fue la expansión en el mundo del virus COVID-19, y las medidas tomadas para reducir su letalidad como lo fue el aislamiento preventivo en los hogares como un lugar “seguro y estable”, se terminó convirtiendo en un lugar propicio para la violencia hacia algunos miembros de la familia, teniendo que sufrir violencia física, verbal, psicológica, económica o sexual, generando alertas en los gobiernos y las instituciones internacionales debido a la evidente reproducción de las violencias en las familias durante esos años, convirtiéndose en un tema importante a tratar.

La expansión mundial del virus Covid-19 ha requerido la atención de diversos organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que se ha pronunciado en favor de la protección del bienestar emocional de las niñas y niños. Por su parte, tanto la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como ONU Mujeres, han alertado sobre el aumento de la violencia hacia las mujeres y niñas; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió la Resolución 1/2020 sobre la Pandemia y Derechos Humanos en las Américas pues la mayoría de los países han sido afectados por las primeras consecuencias de la pandemia, así como por las medidas que los gobiernos han utilizado para su atención debido a la urgencia y el rápido contagio, entre las que se encuentran el aislamiento o confinamiento. (Instituto Belisario Domínguez, 2020, p. 3).

En el contexto nacional, Radio Nacional de Colombia, (2022), brinda datos importantes para la comprensión de esta problemática. Según el reporte hecho por este medio de comunicación, en el año 2022 se registraron 45,472 casos de violencia intrafamiliar en el país que en su mayoría son casos de mujeres (35,255 casos), mostrando un aumento del 22.9% en comparación con 2021 (36,997 casos). Bogotá lidera con 10,549 casos, seguida por Medellín (2,624 casos), Cali (1,587 casos), Barranquilla (1,375 casos) y Villavicencio (1,061 casos), y los casos más comunes de violencia intrafamiliar incluyen violencia de pareja (30,492 casos), violencia entre otros familiares (8,792 casos), violencia contra menores de edad (4,434 casos) y violencia contra el adulto mayor (1,754 casos), según el reporte de Medicina Legal (párr. 1-4).

A nivel departamental, se puede establecer por medio del reporte realizado por el medio de comunicación Teleantioquia Noticias, que Antioquia “es el segundo departamento de Colombia en donde hay más casos de violencia intrafamiliar, en contexto de pareja contra las mujeres, con registros de violencia sexual y feminicidios” (citar). Para el año 2022 en total se reportaron 1530 casos en el Valle de Aburrá, 185 en Oriente, 134 en Urabá, en el Norte 69 casos, y en Nordeste y Occidente con 55, 1248 casos de violencia sexual a nivel departamental, 661 en el Valle de Aburrá, 149 en el Oriente, 90 en Urabá, 89 en el Suroeste, 57 en el Norte, y 54 entre Nordeste y Occidente.

En este mismo reportaje, desde la Fundación Sumapaz² se menciona lo siguiente: “Evidenciamos en cifras un aumento muy sustancial en cifras de violencia intrafamiliar o violencia doméstica, principalmente después de la pandemia” (Teleantioquia Noticias, 2022).

En el municipio de Alejandría, ubicado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, el Programa de Acompañamiento Psicosocial llegó con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones psicosociales de la población afectada directa e indirectamente por el conflicto armado del municipio, buscando fortalecer los vínculos entre los miembros de las comunidades y sus familias, propiciando espacios de recuperación y transmisión de la memoria del conflicto, fomentando con diferentes grupos poblacionales la construcción de memoria histórica en entornos escolares y comunitarios, y contribuyendo a la sostenibilidad de los retornos de las familias rurales. Sin embargo, con el paso del tiempo los objetivos del mismo se han ido transformando en relación a las necesidades que han ido surgiendo en la población que participante, buscando acompañar en el fortalecimiento de los procesos que llevan a cabo las comunidades del municipio.

En el marco de estas estrategias el trabajo con las familias ha sido fundamental para el Programa de Acompañamiento Psicosocial, porque esto aporta al fortalecimiento de los vínculos entre los miembros de las familias alejandrinas, posteriormente permitiendo mejorar las relaciones de estos con los demás actores de la comunidad en que habitan. El interés por analizar la violencia intrafamiliar ha surgido a partir de la revisión documental realizada para la contextualización de campo de prácticas, y la realización de algunas visitas, encuentros comunitarios, entre otros procesos que se llevan a cabo por parte del programa, donde algunos relatos y comportamientos que se pudieron observar en algunos y algunas participantes, permitieron evidenciar la necesidad de abordar este tema a través de la implementación de una campaña.

En este sentido, se hace necesario realizar un diagnóstico que permita develar las afectaciones asociadas a la violencia intrafamiliar que han experimentado las familias que participan en el programa de acompañamiento psicosocial.

² La Fundación Sumapaz asociación civil fundada en el año de 1998, cuenta con un equipo de profesionales con una trayectoria de más de 12 años de trabajo en la defensa y promoción de los derechos humanos y procesos de desarrollo local; este equipo se encuentra compuesto por sociólogos, historiador, historiadora, politólogos, estudiantes de filología y planeación del desarrollo; además de un equipo de voluntarios en terreno.

2.2. Objetivos

Objetivo general:

Develar las afectaciones asociadas a la violencia intrafamiliar que han experimentado las familias que participan en el Programa de Acompañamiento Psicosocial en el municipio de Alejandría.

Objetivos específicos:

- Identificar las principales afectaciones relacionadas a la violencia intrafamiliar que se pueden generar en las familias de las personas que han participado de los procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial.
- Describir las afectaciones relacionadas a la violencia intrafamiliar que se lograron identificar en las familias de las personas que han participado de los procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial.

2.3. Referente conceptual

En este apartado abordaremos el concepto de violencia intrafamiliar y sus diferentes matices desde los aportes de diferentes autores, permitiendo ubicar la intervención al identificarse los conocimientos teóricos disponibles para abordar este tema.

Violencia Intrafamiliar

La violencia es una problemática que tiende a propagarse fácilmente, y de manera más contundente sus consecuencias. La familia como importante agente socializador para cada uno de sus miembros, puede convertirse en un medio para la transmisión de estas conductas al ser un entorno constante de aprendizaje sobre las normas de convivencia en sociedad.

Autores como Corsi y Bobino, ⁽¹²⁾ consideran que la violencia familiar, incluye a todas las formas de abuso en las relaciones entre los miembros de una familia. Se refieren a las

distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo familiar. Las relaciones de abuso son aquellos vínculos caracterizados por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra. Enfatizan que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de las relaciones abusivas. Según la concepción de los autores, en la familia tienen la misma probabilidad todos los miembros de ser tanto víctimas como victimarios, por el énfasis en el desarrollo de las dinámicas familiares (Mayor y Salazar, 2019, p. 99).

Violencia de género

Al momento de hacer un análisis de la violencia intrafamiliar, se puede encontrar que en la mayoría de los casos la persona agresora es un hombre, y la persona agredida es una mujer (teniendo presente que existen casos en los que ocurre lo contrario). Es por ello que, al momento de hablar de violencia intrafamiliar, también se debe hablar de violencia de género. Esta se entiende como un estructurador social que determina la construcción de los roles, valoraciones, estereotipos, imaginarios, asociados a lo masculino y lo femenino y las relaciones de poder que de estos se desprenden y se exacerban con otras formas de desigualdad.

Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir (Instituto Nacional de Salud, 2019, p. 2).

Violencias contra la infancia

Como ya se ha mencionado anteriormente, la violencia intrafamiliar se puede dar en las diferentes relaciones entre los miembros de una familia, por lo que no solo se da entre parejas íntimas, como cónyuges, ex parejas, novios, novias o personas con las que se tiene una relación romántica, sino, que también se puede dar hacia otros familiares como por ejemplo, de un padre o madre hacia un hijo o hija, de tío/tía a sobrino/sobrina, de abuelo/abuela a nieto/nieta, e incluso entre hermanos, siendo una persona menor de edad la que es violentada en todos estos casos.

La Organización Panamericana de la Salud (s.f.), en el artículo “*Violencia contra las niñas y los niños*”, menciona que la violencia contra las niñas y los niños incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años, la cual puede ocurrir en el hogar y en la comunidad y puede ser perpetrada por cuidadores, compañeros o extraños. Siguiendo en esta línea, la violencia tiene graves consecuencias para la salud y el bienestar de las niñas y los niños, y sus comunidades. Puede resultar en la muerte, incluidos los homicidios de niños y jóvenes; además se ha relacionado con una serie de problemas de salud física, sexual, reproductiva y mental.

Formas de ejercer violencia dentro de la familia: violencia física, verbal, psicológica, sexual y económica

Al momento de hablar de violencia, la primera relación que se establece con este término va encaminada a lo que se conoce como la **violencia física**. Según la entidad Profamilia (s.f.), “son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos” (párr. 2). Esta es una violencia que puede ocurrir en el ámbito intrafamiliar cuando surgen crisis conyugales y familiares por diferentes causas como celos, dificultades en la educación de los hijos, desconocimiento de los derechos de cualquiera de los miembros de la familia, algún miembro está inmerso en alcoholismo y drogadicción etc., o en lo público cuando se acude a la violencia física como medio de resolución de conflictos en el trabajo, la escuela o la calle.

Además, es el tipo de violencia más común, ya que esta suele dejar marcas que permiten identificar cuando una persona se ha visto sometida a este tipo de violencia. El ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) (2022), cuenta con un listado de formas con las que esta puede ser ejercida:

- Manos o con cualquier parte del cuerpo: cachetadas, nalgadas, pellizcos, puñetazos, patadas, pisonos, puños, empujones, mordiscos, zarandeo, coscorriones, rasguños, jalón de pelo, jalón de orejas, asfixiar, dar puntapiés, entre otros.
- Objetos: palos, correas, cables, pantuflas, cigarrillos, planchas, zapatos, azote, varas.
- Armas: cuchillos, puñales, pistolas.
- Sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras: agua o líquidos hirviendo, ácido.

- Otras formas: ahogamiento, ingesta forzosa, obligarlos a asumir posturas incómodas.

Otra forma en que se puede manifestar la violencia, es a través de lo **verbal**. La manera en que se formulan preguntas, el tono, las palabras que se eligen, y las frustraciones acumuladas pueden explicar por qué alguien reacciona exageradamente a un comentario aparentemente simple. Este tipo de violencia es contraria a la física, ya que en esta no se acude a la agresión por medio de las acciones ya expuestas, generando una conducta que termina sometiendo en una relación desigual a la persona que se le aplica.

La violencia no es sino la exacerbación de una irritabilidad, hostilidad y frustración que se han ido acumulando poco a poco. La hostilidad por ejemplo se relaciona con la tendencia de una persona a "explotar" por cualquier motivo y a reaccionar con amargura y molestia extrema (Herrera et al, 2004).

El abuso verbal es menos evidente que el abuso físico, ya que no deja cicatrices visibles y a menudo ocurre en privado. Esto puede dejar a la víctima en un estado de confusión, ya que el abusador puede cambiar drásticamente su comportamiento en privado. Otro tipo de violencia, en la cual también se puede incidir desde la violencia verbal, es la **violencia psicológica o emocional**, y esta es entendida como:

toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar (Profamilia, s. f., párr. 3).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la **violencia sexual** como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la

víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Organización Mundial de la Salud, 2003, como se citó en Ministerio de Educación Nacional de Colombia, s.f., p. 1).

Además, esta organización establece que la coacción puede abarcar: uso de grados variables de fuerza, intimidación psicológica, extorsión, amenazas (por ejemplo, de daño físico o de no obtener un trabajo o una calificación, etc.). También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada.

A este listado de violencias que se dan en el entorno familiar, se suma la **violencia económica**, la cual, según el Instituto Nacional de las Mujeres, Gobierno de México (s.f.), se utiliza como medio de control y comúnmente es replicada en el entorno familiar, principalmente contra las mujeres. Esta forma de abuso se manifiesta a través de la agresión ejercida por aquellos que tienen el poder económico en una relación donde la dependencia económica respecto al cónyuge o pareja impide tomar decisiones sobre las finanzas del hogar, ya sea mediante la manipulación de los gastos o la privación de recursos, o si la persona afectada tiene ingresos propios y se encarga sola del cuidado y manutención de los hijos, y aun así se le exige rendir cuentas sobre todos los gastos realizados. Esto conduce a un aislamiento y angustia al intentar satisfacer las necesidades personales o familiares, siendo una violencia que suele pasar desapercibida, ya que no deja huellas tan visibles como las agresiones físicas.

Marco legal y normativo en Colombia para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar

En Colombia existen una serie de leyes, resoluciones y decretos vigentes, con los cuales se busca prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar a nivel nacional. Estas se lograron identificar a través de la revisión del portal del Sistema Único de Información Normativa (Suin-Juriscol), en la sesión de violencia intrafamiliar. Algunas leyes, resoluciones y decretos son:

- LEY 294 de 1996: Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir remediar y sancionar la violencia Intrafamiliar (Cualquier persona que dentro de su contexto familiar que sea víctima de cualquier clase de daño podrá

solicitar medida de protección al comisario de familia o a falta de este al juez municipal o promiscuo).

- LEY 599 de 2000: Por la cual se expide el Código Penal (En el cual a través del Art.229 se crea el tipo penal de violencia Intrafamiliar).
- LEY 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia (En el Art.42 se encuentran las obligaciones complementarias de las instituciones educativas en casos de violencia intrafamiliar).
- LEY 1257 de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones (En el Art.17.se encuentran las medidas de protección y Remisión por parte de las comisarías de todos los casos de violencia intrafamiliar a la Fiscalía General de la Nación para realizar investigación).
- LEY 1453 de 2011: Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad (Aborda la implementación del PEI por parte de las instituciones públicas y privadas con el fin de contribuir a la disminución de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias en el Art.94).
- LEY 2126 de 2021: Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones. (Se otorgan herramientas a las Comisarías de Familia para gestionar su diseño institucional y para facilitar, ampliar y garantizar el acceso a la justicia por medio de la atención especializada e interdisciplinaria, con el fin de prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el contexto familiar).
- DECRETO 4796 de 2011: Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8°, 9°, 13 y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones (Se definen las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud).

- DECRETO 1710 de 2020: Por el cual se adopta el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública y se dictan disposiciones para su implementación (buscando adoptar el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes).

Entre muchas otras. Todas este marco legal y normativo está encaminado a prevenir la violencia dentro de las familias en el país, y aunque esta es una problemática en la que la víctima puede ser cualquier integrante de la familia, se pueden identificar algunas leyes, resoluciones y decretos que se enfocan de manera específica en los grupos poblacionales en que más se presentan los casos de violencia intrafamiliar, como lo son las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

2.4. Metodología

A continuación, se presenta a detalle la metodología que resulta pertinente para el desarrollo de un diagnóstico que permitirá develar las afectaciones asociadas a la violencia intrafamiliar que han experimentado las familias que participan en el Programa de Acompañamiento Psicosocial en el municipio de Alejandría, para posteriormente, elaborar una propuesta de intervención.

Perspectiva teórica y metodológica: Interaccionismo Simbólico

Este término acuñado por Herebert Blumer, reconocido Sociólogo Estadounidense en 1938, estudia el efecto de los procesos comunicativos dentro de una comunidad como un proceso simbólico. Esta propone que el significado de los símbolos es determinado por las interacciones de los actores sociales, toda vez que dichos símbolos pueden ser adaptados o cambiados según su interpretación, creando el mundo del sujeto inserto en comunidad en proporción a su interacción. Esta interacción produce el sentido del símbolo.

Según Olga Lucía Vélez, el interaccionismo simbólico “viabiliza el análisis de la realidad, de los significados que los individuos construyen a partir de la interacción con sujetos u objetos determinados, mientras modifica las acciones de los actores” (Vélez, 2009, p. 40).

Si bien, muchas de las teorías sociológicas tradicionales buscan que la realidad se acomode a sus postulados, el interaccionismo simbólico, por su parte, “posibilita la comparación, contrastación y análisis de las diferentes categorías” (Vélez, 2009, p. 40).

Teniendo en cuenta lo anterior, nos ubicamos en esta teoría en busca de reconocer como se da la problemática de la violencia intrafamiliar en algunas familias, a partir de sus relatos y comportamientos, también la forma en que le dan significado a la misma desde el reconocimiento o desconocimiento. **Las técnicas** que se proponen para la generación de información y establecer el camino a seguir para el logro de los objetivos planteados para este diagnóstico son:

Visitas domiciliarias

Desde el programa de acompañamiento psicosocial se lleva a cabo este tipo de técnica, por medio de la cual se busca brindar acompañamiento a las familias que participan de los procesos que se llevan a cabo en las diferentes veredas donde el programa tiene presencia. Esta se define como:

Técnica de actuación del trabajo social que presenta la particularidad de incluir otras dos técnicas, la observación y la entrevista, que facilita la interacción dialógica teniendo lugar en el ambiente en el cual la persona desarrolla su vida cotidiana, que se basa en un proceso comunicacional verbal y no verbal y se caracteriza por un objetivo definido (investigación, asesoramiento, seguimiento y cierre de la actuación profesional) revistiendo un valor estratégico en el proceso de actuación profesional (Tonon, 2005, p. 57).

Observación participante

Esta técnica consiste en observar sistemáticamente todo lo que sucede alrededor de la problemática y los sujetos implicados en la misma, y en participar activamente de las actividades que se desarrollan en torno a la realidad de los actores. En concordancia con lo anterior, Restrepo (2016) plantea que:

El investigador puede observar y registrar desde una posición privilegiada cómo se hacen las cosas, quiénes las realizan, cuándo y dónde. Ser testigo de lo que la gente hace, le permite al investigador comprender de primera mano dimensiones fundamentales de aquello que le interesa de la vida social. Esto permite acceder a un tipo de comprensión y datos que otras técnicas de investigación son incapaces de alcanzar. (p.12 y 13).

Revisión documental

Algunos autores como Dávila (2015) la llaman investigación documental, la cual define como:

una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en esta la observación está presente para el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio (como se citó en Reyes y Carmona, 2020, p.1).

En el caso de este diagnóstico, los documentos revisados serán los informes de visitas domiciliarias anteriores y de otros procesos llevados a cabo por el programa como encuentros comunitarios, los procesos en las instituciones educativas del municipio, entre otros.

2.5. Análisis de los resultados

Con el fin de identificar las principales afectaciones relacionadas a la violencia intrafamiliar que se pueden generar en las familias de las personas que han participado de los procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial, se hizo una revisión documental de los informes de visitas domiciliarias que se lograron realizar durante el proceso de inserción y contextualización del campo de práctica, en los cuales se encuentra parte de los relatos de los integrantes, y comentarios de parte de las y los practicantes en relación a las observaciones que se logran hacer en estos espacios, permitiendo la descripción de dichas afectaciones:

Durante el desarrollo de algunas visitas a las familias que participan de los procesos comunitarios en las veredas San Miguel, La Pava y El cerro del municipio de Alejandría, se pudo notar que quienes se disponen a recibir al programa y sus actividades son las mujeres con sus hijas e hijos, siendo pocos los casos en que participan los hombres, debido a la división de tareas que sigue siendo marcada en el ámbito rural entre hombres y mujeres, donde ellos salen a trabajar para ser los proveedores de la familia, mientras que la mujer se debe hacer cargo de las labores domésticas y el cuidado de los hijos e hijas, siendo un lugar que en algunos casos les es impuesto al no permitir que consigan trabajo (y si apoyan a sus esposos trabajando en las fincas, ellos son quienes manejar los ingresos económicos).

A varias de estas mujeres no les permitieron terminar de estudiar, otras, se han ido a vivir con sus parejas (quienes por lo general son mayores), sin terminar de hacerlo, (siendo una preocupación de las comunidades), e incluso hay un caso puntual, donde una mujer logró terminar una técnica, pero tuvo que dejar de lado sus sueños para dedicarse al cuidado de sus tres hijos (los cuales no fueron planificados). Todos estos son diversos factores que pueden generar las condiciones para que en estas familias haya posibles casos de violencia intrafamiliar, principalmente de género, ya que son las mujeres y las infancias, los grupos poblacionales más afectados.

En relación a los niños y niñas, hay padres que no les permitieron estudiar, poniendo por delante el trabajo del campo. Este fue un tema de discusión que se dio principalmente con las mujeres mayores de las veredas, por lo que sueñan con que sus nietos y nietas puedan terminar de estudiar.

Aunque durante la realización de las visitas no se llegó a mencionar de manera concreta algún caso de violencia física o verbal por parte de sus parejas, siendo estas las formas de ejercer violencia que más fácil pueden identificar las personas, algunas de ellas manifestaron no tener una buena relación con su pareja, o que han “descansado” con el fallecimiento de esta, generando incertidumbre ante la sospecha de que estén o hayan estado expuestas a entornos violentos en sus casas.

Es allí donde toma importancia el rol que debe asumir una o un trabajador social que se ha estado formando durante años para el reconocimiento y la reivindicación de los derechos humanos, la dignificación y la justicia social en la intervención con individuos/familias, grupos y comunidades. Por ello se apuesta por aportar desde el bagaje en herramientas y conocimientos adquiridos durante todos estos años de formación académica, y el reconocimiento de las afectaciones que se lograron describir en este diagnóstico, que se establece como objeto de intervención la prevención de la violencia intrafamiliar, teniendo presente el abordaje del referente conceptual establecido en relación a los tipos de violencia y las formas de ejercerla, el cual ha permitido identificar que en algunas familias del municipio se dan situaciones de violencia intrafamiliar, principalmente violencias basadas en género, en relación al rol que se les impone a muchas mujeres de encargarse de las tareas del hogar y el cuidado de los niños, y las relaciones de poder que se pueden dar en ciertos contextos al haber una dependencia económica de sus parejas.

Todo esto ha llevado a considerar necesario la implementación de una estrategia que permita el abordaje de la violencia dentro de las familias, no solo desde los tipos de violencia identificados en este diagnóstico, sino de todos los tipos y formas de ejercer violencia dentro de las familias: Violencia de género, sexual, contra las infancias, violencia física, verbal, psicológica o económica.

Figura 4

Visita familiar en la vereda San Miguel del municipio de Alejandría



3. Planificación

Sacando los trajos al sol: Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar

De acuerdo con los logros, los alcances, y los aprendizajes que se dieron durante el proceso vivido y experimentado tras el desarrollo del diagnóstico, en relación a develar las afectaciones asociadas a la violencia intrafamiliar que han experimentado las familias que participan en el Programa de Acompañamiento Psicosocial en el municipio de Alejandría, resulta pertinente hacer una propuesta de intervención, con el fin de promover la prevención de la violencia intrafamiliar en la población del municipio que participa de los procesos del programa (mujeres, familias, niñez, juventud y la tercera edad, tanto de la zona rural y urbana), contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones psicosociales, al desarrollo y bienestar social y humano, permitiendo fortalecer los vínculos dentro de la familia, y de la misma con la sociedad. La definición de campaña se refiere a un...

conjunto de actividades (informes, posicionamientos, presión política, acciones informativas y formativas, de sensibilización y movilización social, acciones dirigidas a medios de comunicación, etc.) integradas en una estrategia consistente cuyo objetivo es generar cambios sostenibles en ideas, valores, políticas y/o prácticas que afectan a las personas más vulnerables, influyendo para ello principalmente en decisores políticos clave -públicos y privados- a partir del apoyo de una ciudadanía movilizada y el establecimiento de alianzas. (ONGAWA, 2010, citado en Castañeda, 2017, p. 10).

3.1. Objetivos de campaña

Objetivo general:

Implementar una campaña para la prevención de la violencia intrafamiliar que contribuya al mejoramiento de las condiciones psicosociales de la población afectada por el conflicto armado del municipio de Alejandría.

Objetivos específicos:

- Identificar los saberes previos en relación a la violencia intrafamiliar que tiene la población del municipio de Alejandría que participa de los procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial.
- Sensibilizar a la comunidad sobre concepciones y prácticas que reproducen la violencia intrafamiliar dentro de los grupos poblacionales que participan de los procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial.
- Generar el reconocimiento de las rutas de atención a las cuales pueden acudir las personas del municipio de Alejandría si están viviendo, o conoce un caso de violencia intrafamiliar.

3.2. Fundamentación metodológica

Enfoque psicosocial

En esta sección, se detallará la metodología que guiará este plan de práctica con el propósito de implementar una campaña sobre la prevención de la violencia intrafamiliar en el Municipio de Alejandría. Así, se establecerán los enfoques y las líneas estratégicas para su desarrollo. En este contexto, se empleará el **enfoque psicosocial** que permite

la integralidad de las personas teniendo en cuenta el contexto en el que se han desenvuelto, los hechos que han vivido, el significado que les han dado a estos hechos, el sufrimiento que han experimentado y las capacidades con las que cuentan las personas y comunidades para recuperarse y materializar sus proyectos de vida. Este enfoque se materializa en la humanización de la atención en salud mental, para la cual es indispensable la sensibilidad frente a las diferencias de edad, género, cultura e idioma. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, p. 23).

Modelo de intervención: promocional, preventivo y educativo

Para establecer las líneas estratégicas que guiarán esta propuesta, nos basaremos en los principios de Olga Lucía Vélez descritos en su obra "Reconfigurando el Trabajo Social:

Perspectivas y Tendencias Contemporáneas" (2003). Estas líneas estratégicas se dividen en tres categorías:

- **Promocional:** Esta línea se centra en el desarrollo social y humano, considerando a cada individuo como constructor de su realidad y agente activo de su bienestar.

Está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades -afectadas por determinadas situaciones- despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades. (p. 70-71).

- **Preventiva:** En esta línea, se adopta una perspectiva anticipada para evitar la aparición de problemas específicos.

Enfatiza en el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales e institucionales y en la estimulación de actitudes proactivas que permiten a las personas, grupos y comunidades prepararse para disminuir o contrarrestar la vulnerabilidad social frente a ciertos eventos. (p. 72).

- **Educativa:** A diferencia de las anteriores, esta línea no se limita a la transmisión de información; más bien, implica el acompañamiento a procesos individuales y colectivos que desafían las normas establecidas para facilitar la creación y reproducción de actitudes y valores constructivos en los sujetos. “Lo esencial en este tipo de acción social es el afianzamiento de los valores necesarios para la convivencia social, y la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable” (p. 72).

En resumen, estas líneas estratégicas se aplicarán durante la implementación de la campaña, que consistirá en un conjunto de actividades integradas en una estrategia coherente, cuyo objetivo

es generar cambios sostenibles en ideas, valores, políticas y/o prácticas que promuevan la convivencia familiar y permitan contrarrestar los casos de violencia intrafamiliar en el municipio.

Método: Trabajo Social Comunitario

Durante la fase de contextualización sobre el Programa de Acompañamiento Psicosocial como campo de práctica, se expuso el rol que tiene Trabajo Social en el mismo, haciendo una breve descripción de qué es el Trabajo Social Comunitario, ya que teniendo en cuenta los métodos de intervención en la profesión, los procesos llevados a cabo en el municipio de Alejandría por el programa se ubican en el método del Trabajo Social Comunitario.

En su configuración práctica el Trabajo Social Comunitario se ha desarrollado contando con las experiencias adquiridas desde diferentes prácticas de intervención, como son Desarrollo Comunitario; Organización de la comunidad; Planificación comunitaria y acción socialles. Frecuentemente se encuentran en los textos referencias a ellos utilizándolas como sinónimos, puesto que su denominador común consiste en ser procesos que se realizan para “la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de problemas”. Aunque cada práctica de intervención responde a unas coordenadas históricas y espacio-temporales propias (Raya, 2005, p. 2).

En cuanto a la cuestión del objeto del Trabajo Social Comunitario, este es descrito como un “proceso de organización colectiva enlaza el conjunto de operaciones por las que un grupo latente, una fracción de población que tiene intereses comunes, se transforma en grupo organizado de manera eficiente, es decir, capaz de promover sus intereses” (Barbero, 2003, citado en Raya, s.f., p. 11). La implementación de la campaña de prevención de la violencia intrafamiliar: Sacando los trajos al sol, está orientada a la obtención de bienestar social, donde las comunidades del municipio de Alejandría son el recurso más importante para buscar dar solución a una problemática que es latente en muchas de las familias que habitan este territorio por medio del reconocimiento de saberes previos frente a la problemática, la sensibilización frente al reconocimiento de las practicas violentas dentro de la familia, y la identificación de las rutas de atención o posibles redes de apoyo,

siguiendo el camino ya traseado por el Programa de Acompañamiento Psicosocial desde el fundamento y objeto del Trabajo Social Comunitario.

3.3. Postura ético-política

El presente trabajo que se ha desarrollado durante el proceso de práctica para optar al título de profesional en Trabajo social, está orientado en primer lugar por los principios y valores que caracterizan a la Universidad de Antioquia en relación a la responsabilidad con la sociedad bajo el compromiso de “la búsqueda de nuevos conocimientos y de las soluciones a los problemas de la sociedad, con alto sentido humanístico” (UdeA, s.f., Párr. 1), asumiendo la democracia y la responsabilidad social. Teniendo presente la cooperación interinstitucional bajo la cual se rige el Programa de Acompañamiento Psicosocial, se acogen los principios y valores corporativos de COOGRANADA, en donde se enmarca la corresponsabilidad, la honestidad y la solidaridad.

Así mismo, conforme al código de ética profesional del Trabajo social, se asume un compromiso a garantizar, proteger y defender los derechos humanos, además, promover “la reparación, restitución y promoción integral de los mismos, entendiéndolos como principios éticos y políticos centrados en la vida, la libertad, la justicia y la dignidad” (Concejo Nacional de Trabajo Social, 2019, p. 11).

Es por todo lo anterior que la profesión se posiciona dentro del campo de práctica desde una postura que promueve el bienestar y la autonomía social, ofreciendo a la comunidad estrategias que aportan a que sus procesos se vean fortalecidos desde la escucha activa y asertiva, el trabajo colectivo y la resolución de conflictos, siendo esta la apuesta ético-política que se tiene para este ejercicio práctico.

3.4. Desarrollo de la propuesta y plan de acción

A continuación, se presenta el plan de acción de “*Sacando los trajos al sol: Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar*”, como estrategia a implementar para el abordaje de esta problemática, por medio de actividades dirigidas a la población de la zona urbana y en las veredas en que el Programa de Acompañamiento Psicosocial acompaña en el municipio de Alejandría, Antioqui

Tabla 1

Plan de acción de la campaña de prevención de la violencia intrafamiliar: Sacando los trapos al sol

Programa de Acompañamiento psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y la tercera edad, afectada por el conflicto armado del municipio de Alejandría, Antioquia Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar: Sacando los trapos al sol					
Diagnóstico					
Objetivo general	Develar las afectaciones asociadas a la violencia intrafamiliar que han experimentado las familias que participan en el Programa de Acompañamiento Psicosocial en el municipio de Alejandría, Antioquia.				
Fase	Objetivos específicos	Estrategia	Actividad	Responsable	Mes
Diagnóstico	Identificar las principales afectaciones relacionadas a la violencia intrafamiliar que se pueden generar en las familias de las personas que han participado de los procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial.	Campaña	Visitas domiciliarias/ observación participante/ revisión documental.	Juan Esteban	Agosto/ Septiembre
	Describir las afectaciones relacionadas a la violencia intrafamiliar que se lograron identificar en las familias de las personas que han participado de los procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial.		Sistematización de información/ Informe.		Septiembre
Planeación					
Objetivo general	Formular un conjunto de estrategias de intervención que permitan el desarrollo de la campaña Hilos de Empatía: Tejiendo relaciones de confianza, aportando a los objetivos del Programa de Acompañamiento psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y la tercera edad, afectada por el conflicto armado del municipio de Alejandría, Antioquia.				
Fase	Objetivos específicos	Estrategia	Actividad	Responsable	Mes
Planeación	Realizar los guiones para los programas radiales sobre los tipos de violencias que se dan dentro de las familias, permitiendo su reconocimiento en la población rural y urbana del municipio de Alejandría	Campaña	Guion programas radiales	Luisa	Septiembre/ Octubre

	Planear una serie de cine foros que permitan abordar la importancia de la convivencia familiar con los niños, niñas y adolescentes de la zona urbana del municipio de Alejandría.		Planeación de los espacios de cine foro/ selección de las películas	Juan Esteban	Septiembre/ Octubre
	Construir una planeación general de estrategias que permitan el logro de los objetivos de la campaña a través de visitas familiares, un encuentro comunitario y una toma en el parque.		Planeación general con estrategias lúdicas, literarias, graficas, reflexivas, etc.	Juan Esteban y Luisa	Octubre
Ejecución					
Objetivo general	Implementar la campaña de prevención de la violencia intrafamiliar: Sacando los trajos al sol del Programa de Acompañamiento psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y la tercera edad, afectada por el conflicto armado en el municipio de Alejandría.				
Fase	Objetivos específicos	Estrategia	Actividad	Responsable	Mes
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los saberes previos en relación a la violencia intrafamiliar que tiene la población del municipio de Alejandría que participa de los procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial. Sensibilizar a la comunidad sobre concepciones y prácticas que reproducen la violencia intrafamiliar dentro de los grupos poblacionales que participan de los procesos del Programa de Acompañamiento Psicosocial. Generar el reconocimiento de las rutas de atención a las cuales pueden acudir las personas del municipio de Alejandría si están viviendo, o conoce un caso de violencia intrafamiliar. 	Campaña	Visitas familiares	Equipo psicosocial	Octubre/ Noviembre
			Programas radiales		Septiembre/ Octubre/ Noviembre
			Cine foros		Septiembre/ Octubre/ Noviembre
			Encuentro de mujeres (Vereda San Miguel)		Noviembre
			Toma en el parque 25N		Noviembre
Evaluación					
Objetivo general	Evaluar los impactos alcanzados de la campaña de prevención de la violencia intrafamiliar: Sacando los trajos al sol, en el municipio de Alejandría.				

Fase	Objetivos específicos	Estrategia	Actividad	Responsable	Mes
Evaluación	Generar un espacio evaluativo con el equipo, respecto a los alcances de la campaña de prevención de la violencia intrafamiliar: Sacando los trajos al sol.	Campaña	Retroalimentación	Equipo psicosocial	
	Realizar una valoración frente a las observaciones que tuvo cada integrante del equipo en el marco de la campaña.				
	Analizar la información arrojada de las valoraciones de cada integrante del equipo en el marco de la campaña.				

4. Ejecución: Memoria del proceso

Como menciono anteriormente, este proyecto de intervención se implementó desde el método de Trabajo Social Comunitario. A continuación, se describe cada una de las fases que permitieron el desarrollo del presente proyecto:

Contextualización

En un primer momento se hizo un ejercicio de lectura de contexto. Durante este periodo de tiempo se realizó la lectura de diversos documentos que permitieron conocer a profundidad el Programa de Acompañamiento Psicosocial (los objetivos, los aportes de las diferentes instituciones que en alianza la conforman y los principios que promueve para la intervención profesional), y cómo fue su llegada al municipio de Alejandría, reconociendo su ubicación, demografía, composición territorial, organización político-administrativa, la economía y como el conflicto armado interno ha atravesado la historia de sus pobladores.

Al mismo tiempo, a través del trabajo que se llevaba a cabo (planeaciones, ejecución y realización de informes), se pudo ahondar en el reconocimiento del territorio, de las y los sujetos, tanto en la zona rural, como en la zona urbana, con las familias, niñez, juventud y la tercera edad, mediante estrategias que el programa ejecuta en el municipio, como lo son el acompañamiento a los procesos comunitarios en las veredas de La Inmaculada, La Pava, El Cerro y San Miguel, las visitas familiares o domiciliarias en las mismas, programas radiales, encuentros grupales con niñez y adolescentes en la Institución Educativa del municipio, cine foros, campañas para abordar problemáticas priorizadas con los diferentes grupos poblacionales, entre otros.

Figura 5

Programa radial realizado por practicantes del Programa de Acompañamiento Psicosocial

**Diagnostico**

Desde el momento en que se asumió la responsabilidad de liderar el proceso de campañas en el municipio, se recomendó implementar una campaña enfocada en la prevención de la violencia intrafamiliar. Sin embargo, era necesario llevar a cabo un diagnóstico que permitiera ubicar las dimensiones de esta problemática en el municipio, y que sirviera como ruta para el diseño de la campaña, por lo que se procedió a realizar el diseño del mismo haciendo su justificación, y estableciendo los objetivos que se querían lograr al realizarlo y los referentes conceptuales que guiarían la comprensión de esta problemática (violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual, violencia contra la infancia, violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, violencia económica y el marco legal y normativo en Colombia para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar).

En relación a la metodología para el diagnóstico, el interaccionismo simbólico sirvió como perspectiva teórica y metodológica al viabilizar el análisis de esta problemática desde los significados de las y los sujetos, y teniendo presente los referentes conceptuales. Esta fase se fue dando a la par del proceso de contextualización, y por medio de técnicas como las visitas domiciliarias o familiares, la observación participante al momento de realizarlas, y la revisión

documental de los informes con las observaciones sobre las mismas, se logró recolectar, codificar y analizar la información que permitió justificar la realización de esta campaña.

Figura 6

Cine Foro realizado en el marco de la campaña Sacando los trajos al sol



Planeación

La consolidación de la propuesta “*Sacando los trajos al sol: Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar*” como estrategia de intervención para el abordaje de esta problemática, se ubica en esta fase del método, donde se estableció el nombre que llevaría la campaña, los objetivos que se buscaban cumplir a partir de su implementación (Identificar los saberes previos en relación a la violencia intrafamiliar, sensibilizar a la comunidad sobre concepciones y prácticas que reproducen la violencia intrafamiliar, y generar el reconocimiento de las rutas de atención).

Figura 7

Encuentro de mujeres realizado en el marco de la campaña Sacando los trajos al sol, vereda San Miguel.

**Ejecución**

Por cuestiones de tiempo, a medida que se iban planeando las actividades para lograr los objetivos, se tenían que ir ejecutando para cumplir con la campaña del programa en el segundo semestre del año, por lo que se adoptó la recomendación de pensarse una planeación general que contara con actividades lúdicas, de lectura, visuales, de discusión, entre otras, que se pudiesen implementar en los espacios de intervención que con el paso del tiempo se fueron consolidando, tal como lo fueron las visitas domiciliarias (siendo uno de los espacios más potentes para trabajar esta problemática), un espacio de mujeres que se terminó realizando en uno de los encuentros comunitarios de la vereda San Miguel, y una toma en el espacio del parque principal en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre. Además, otros procesos del programa como los programas de radio y los cine foros, se direccionaron al abordaje de la campaña. Todo esto teniendo siempre presente el referente

conceptual para el abordaje temático y los grupos poblacionales con los que se ha trabajado en el campo de práctica.

Existió el temor de que no hubiese un buen despliegue de las actividades de la campaña debido a que faltaban solo dos meses para terminar el segundo semestre del año en el programa, y el mayor número de estas se tendrían que realizar en ese periodo de tiempo, además, de varios retos que se dieron de manera interna, y otros en el contexto municipal. Sin embargo, gracias al apoyo de todo el equipo, y a lo práctico que fue la realización de una planeación general de la cual se iban tomando las actividades más pertinentes para cada espacio y grupo poblacional.

En esta fase era importante la revisión y seguimiento a las guías metodológicas de las actividades para su aprobación y/o modificación según las recomendaciones que iban surgiendo, así mismo, era necesario la revisión constante de las planeaciones estratégicas que integraban actividades como, la preparación de los materiales requeridos para llevar a cabo cada actividad, la distribución de responsabilidades en el equipo, organizar el transporte si era necesario, hacerse cargo del refrigerio, llevar a cabo los momentos de las actividades de la campaña, y realizar los informes con las respectivas observaciones orientadas a los objetivos de la campaña.

Figura 8

Toma realizada en el marco de la campaña Sacando los trapos al sol el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



Evaluación

En cuanto a esta fase, cabe mencionar que la evaluación de la campaña se realizó de manera transversal al proceso intervención, esta se fue consolidado a partir de las observaciones y reflexiones que se plasmaron en los informes de cada una de las actividades que se iban realizando, y a partir de los momentos de retroalimentación que se daban con las demás integrantes del equipo y las personas participantes del proceso frente a los resultados y los impactos de las actividades en relación a los objetivos, siendo principalmente una evaluación interna.

5. Evaluación del proceso vivido

A continuación, serán expuestas las reflexiones ético-políticas que ha dejado la implementación de “*Sacando los trajos al sol: Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar*” como estrategia de intervención en el campo de práctica, las cuales giran en torno a los logros, alcances, dificultades, oportunidades de mejora y recomendaciones en cuanto a los aprendizajes asociados a los componentes de la intervención que se establecieron a partir los aportes brindados por Rosa María Cifuentes (s.f.), en su texto “*Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social*” (contexto, epistemológicos y metodológicos), teniendo en el centro la reflexión disciplinar.

- Desde el momento en que se optó por llevar a cabo el proceso de practica en el Programa de Acompañamiento Psicosocial del municipio de Alejandría, este se asumió como un reto, ya que desde un acto reflexivo se reconoce que la llaga al territorio se dio con una mirada prejuiciosa hacia las y los sujetos por el contexto social, económico, político y cultural de la ruralidad, la cual se había interiorizado desde el habitar siempre la ciudad, y una superioridad epistémica que se fue dando de manera involuntaria al transitar la academia, pero con el pasar del tiempo se logró desdibujar muchos imaginarios.

A pesar de que en las aulas durante nuestro proceso de aprendizaje siempre se nos habla de la importancia de tener una postura crítica que nos permita poner en discusión nuestra moralidad individual frente al código de ética que regula y orienta nuestro desempeño profesional, permitiéndonos formar una postura ético-política a través de esta discusión, y el adoptar discursos en los que abogamos por la importancia de reconocer a las y los sujetos como actores activos que conocen de fondo su realidad, y cuentan con la capacidad de transformarla, siempre será pertinente que como futuros y futuras profesionales estemos en un constante proceso de evaluación frente a nuestro accionar, teniendo presente este dialogo.

- Al estar inmerso en este campo de práctica, fue posible notar que la mayoría de personas participantes de los procesos como visitas familiares, encuentros comunitarios, entre otras estrategias esporádicas que se implementaban, son principalmente las mujeres. La implementación de “*Sacando los trajos al sol: Campaña de prevención de la violencia*

intrafamiliar”, permitió reconocer que en la zona rural y urbana del municipio aún están muy marcados los roles e imaginarios que se dan dentro de las familias a partir del género.

- Aunque se quería abordar el tema de la violencia dentro de la familia con la mayor cantidad de miembros presentes durante las visitas, en muchos casos los hombres se encontraban trabajando, mientras que las mujeres se encargaban de las tareas del hogar y el cuidado de los niños, a la par que iban participando de las actividades propuestas. A raíz de esto surgió la frustración de solo poder abordar esta problemática con las mujeres, niños y niñas de las familias (siendo pocos los casos en que si había presencia de los hombres, y más con una participación activa), pero el poder compartir con mis futuros y futuras colegas el espacio del seminario de practica III sobre la ética, permitió que se diera un compartir de saberes, experiencias y reflexiones, que poniéndolos a conversar con mi proceso en la práctica, me permitieron entender que estos son aspectos del contexto que desde mi deseo individual era imposible cambiar, sin embargo, tomaba importancia el poder reconocer los saberes previos que ellas podían tener sobre la violencia (los cuales estaban ligados en gran parte a la violencia física y verbal), potenciar el reconocimiento de todos los tipos de violencia que posiblemente las ha atravesado y que no sabían nombrar o reconocer como tal, y la importancia de contar con redes de apoyo en este tipo de situaciones, o a que instituciones acudir, al ser las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes, las principales víctimas de la violencia dentro de las familias.
- Es importante mencionar que al llegar al campo de prácticas y establecer como objeto de intervención la prevención de la violencia intrafamiliar, se tenía la concepción de que esta problemática estaba absolutamente normalizada, y que posiblemente existiera desconocimiento de la misma en la mayoría de personas a las que se logró llegar por medio de la campaña. Sin embargo, se pudo evidenciar casos de mujeres que están muy apropiadas del tema, y otras que tienen algunos conocimientos, los cuales se han logrado por medio del trabajo realizado con anterioridad por varias instituciones, entre las cuales también ha estado el Programa de Acompañamiento Psicosocial, pero que con la implementación de esta campaña se reconoce el logro de seguir aportando a la prevención de una problemática que sigue latente en la comunidad alejandrina, y en la sociedad en general.
- Aunque a lo largo del proceso formativo ha sido posible abordar y reconocer esta problemática social en las aulas de clase, el diseñar la campaña como estrategia encaminada

a la prevención de la misma en el municipio de Alejandría, me dio la oportunidad de adquirir un mayor conocimiento frente a los diferentes tipos de violencia que se dan en el ámbito familiar, permitiendo consolidar el camino a andar para lograr los objetivos planteados.

- Este proceso de práctica fue un reto personal, siendo el momento en el cual todos los conocimientos teóricos y metodológicos aprendidos durante todos estos años tuvieron que ser aterrizados de los textos, a un proceso de intervención real. El método de Trabajo Social Comunitario fue el que permitió consolidar este proceso a través de sus fases (contextualización, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación), y aunque se tenía el conocimiento de que este no es un proceso lineal, fue todo un reto dejar de lado la psicorrigidez, y fluir en el proceso, viviéndolo en espiral.
- En un principio había preocupación por el poco tiempo y diferentes situaciones del contexto que se creía que afectarían la ejecución de las actividades de la campaña del programa en el segundo semestre del año, ya que en las fases de diagnóstico y planeación surgieron varios retos. A medida que se iban planeando las actividades para lograr los objetivos, se tenían que ir ejecutando, por lo que se adoptó la recomendación de pensarse una planeación general que contara con actividades lúdicas, de lectura, visuales, de discusión, entre otras, que se pudiesen implementar en los espacios de intervención que con el paso del tiempo se fueron consolidando. Es por ello que también se reconoce la importancia del trabajo en equipo, ya que cada integrante aportó para lograr culminar esta fase.
- En relación a la fase de evaluación, se reconoce que esta se hizo de manera interna a partir de las observaciones y reflexiones que se plasmaron en los informes, y a partir de los momentos de retroalimentación que se daban con las demás integrantes del equipo y las personas participantes del proceso. Y aunque de esta manera fue posible evidenciar los resultados e impactos de las actividades en relación a los objetivos, se pudo haber pensado metodológicamente una evaluación mixta, donde se resaltara con mayor fuerza los aportes de las y los sujetos, sumándose esta a las reflexiones ético-políticas que surgieron en cuanto al protagonismo y el valor que les debemos dar las y los profesionales.
- Por último, se hace la recomendación al Programa de Acompañamiento Psicosocial de seguir trabajando en el establecimiento de una ruta que le permita saber a las futuras y futuros practicantes como proceder ante posibles casos de violencia que se den en el ámbito

familiar, educativo, laboral o comunitario hacia las y los participantes, que se manifieste de manera explícita o que se tenga sospecha, durante la realización de las visitas familiares, encuentros comunitarios, entre otros procesos del programa.

La realización de la práctica profesional en el Programa de Acompañamiento Psicosocial del municipio de Alejandría, permitió reforzar los conocimientos adquiridos durante los últimos años de formación profesional, y adquirir muchos otros, permitiendo que el proceso vivido generase una serie de reflexiones que son importantes tener en cuenta al ejercer a futuro, y que permiten caer en cuenta de que siempre estaremos en un proceso de aprendizaje que obligará a poner en discusión la individualidad moral, con lo ético-político de la profesión.

Referencias

- Área de paz, desarrollo y reconciliación [PNUD]. (2010). *Oriente antioqueño: Análisis de la conflictividad*. Impresol. <https://bit.ly/2QKfBn2>
- Barcelona Centre for International Affairs [CIDOB]. (s.f.). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. <https://bit.ly/4c8nc7D>
- Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3yHrGDN>
- Cárdenas, B., Tapia, J., Herrera, B. y Arcentales, A. (2021). La Intervención social durante el trabajo comunitario: Una guía para el desarrollo. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, Vol 7 (núm. 1), 954-965. <https://bit.ly/3RD92nt>
- Castañeda, J. (2017). *Guía Rápida Para El Diseño De Campañas Para La Movilización Y La Transformación Social*. Centro de Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Granada. <https://n9.cl/ben4m>
- Centro de Memoria Histórica [CNMH]. (2020). *Aleandría: Historias de dolor y esperanza*. <https://bit.ly/3VvJICb>
- Cifuentes, R. M., (2004). *Aportes para “leer” la intervención en Trabajo Social*. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf>
- Comisión de la Verdad. (2022). Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. *Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato* (pp. 16-35). <https://bit.ly/4c3on8m>
- Comisión de la Verdad. (s.f.). *Enfoque Psicosocial*. <https://bit.ly/3XbzZ4Z>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento interno del comité de ética*. Bogotá DC. <https://n9.cl/hdtak>
- Herrera, C., Peraza, C. y Porter, H. (2004). El abuso verbal dentro de la violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*. 21(1). <https://n9.cl/cn577>
- Instituto Belisario Domínguez. (2020). Violencia intrafamiliar, una visión internacional ante la pandemia por Covid-19. *Mirada Legislativa, No 191*. <https://acortar.link/hMMXnU>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (ICBF). (2022). *Tipos y formas de violencia*. <https://n9.cl/kxozq>
- Instituto Nacional de las Mujeres, Gobierno de México. (s.f.). *Violencia Económica*. <https://n9.cl/vr67z>
- Instituto Nacional de Salud. (2019). *Informe de evento Violencia de género e intrafamiliar, Colombia, año 2019*. Instituto Nacional de Salud. <https://n9.cl/v8x1b>
- Mayor, S. y Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta médica espirituana*, 21(1), 96-105. <https://n9.cl/gwyaq>

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (s.f.). *Documento de orientaciones de política para la promoción de derechos y la prevención, detección y atención de las violencias en la escuela*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. <https://n9.cl/m0fm7>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2018). *Política Nacional de Salud Mental*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://n9.cl/v948>
- Mosquera, A. M. y Ramírez, B. I. (2012). Significando la intervención profesional desde la experiencia de trabajo social. *Revista Trabajo Social 15*, 33-54.
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Violencia contra las niñas y los niños*. <https://n9.cl/jp59k>
- Profamilia. (s.f.). *Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social*. <https://n9.cl/k2ul4>
- Programa de Acompañamiento Psicosocial Alejandría. (2015). *Proyecto General*.
- Radio Nacional de Colombia. (2022). *La violencia intrafamiliar sigue aumentando en el país, según cifras de Medicina Legal*. <https://acortar.link/KzLlrx>
- Raya, E. (S.F.). *Fundamento y objeto del Trabajo Social Comunitario*. <https://n9.cl/wbox6n>
- Raya, E. (2005). *Tres modelos de intervención en trabajo social comunitario*. <https://n9.cl/gti8>
- Restrepo, E. (s.f.). *Técnicas etnográficas*. <https://n9.cl/0fmvs>
- Reyes, L. Carmona, F. A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Universidad Simón Bolívar. <https://n9.cl/4c9qrj>
- Reyes, L., Hasse, V. y Silva, L. (2020). Educación en Derechos Humanos para el Trabajo Social: una mirada desde los estándares internacionales. *Prospectiva, no.30*. <https://bit.ly/3xgl3Ia>
- Sistema Único de Información Normativa. (s.f.). *Violencia Intrafamiliar*. <https://n9.cl/1x9rf>
- Stanford Medicine: Children's Health. (2023). *Violencia familiar*. <https://bit.ly/4bPCMW4>
- Teleantioquia Noticias. (2022). *Antioquia, segundo lugar en violencia intrafamiliar*. <https://n9.cl/6cnkw>
- Tenesaca, P. (2015). *La acción del trabajo social en la comunidad*. [Trabajo de grado] Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. <https://bit.ly/4b618Kd>
- Tonon, G. (2005). *Las técnicas de actuación del trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Universidad de Antioquia [UdeA]. (s.f.). *Extensión. Responsabilidad Social Universitaria*. <https://bit.ly/4c2ys69>
- Universidad de Antioquia [UdeA]. (s.f.). *Quiénes somos. Principios y valores*. <https://n9.cl/dz025>
- Uribe, V. (2023). *Herbarios pa' cuidarnos: estrategia para el fortalecimiento del liderazgo y la participación comunitaria en la vereda El Cerro del municipio de Alejandría – Antioquia*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y Tendencias Contemporáneas*. Espacio Editorial. Buenos Aires.